

**ACTA GENERAL n° GADPS-P-2025-01-AG**

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, REALIZADA EL JUEVES 30 DE ENERO DEL 2025.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los treinta días del mes de enero del dos mil veinticinco, siendo las 10:30 am., en el salón auditorium No 01, del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria N°. GADPS SG 2025 01 C. de fecha 27 de enero del 2025, dispuesta por el señor Ing. Yofre Poma Herrera, PREFECTO DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbios, se efectuará la presente Sesión Ordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbios, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señor concejal Wilmer Corrales; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jonny Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTON PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, delega a la señora vicealcaldesa Diana Villalba. Registrando la ausencia de Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DE SUCUMBIOS, de igual manera no estuvo presente el Ing. Yofre Poma Herrera PREFECTO DE SUCUMBIOS, por encontrarse cumpliendo agenda institucional que requiere de su presencia, por tal motivo delega a la señorita Viceprefecta Palma Ordoñez Anjudy Paola,

para que presida la presente Sesión Ordinaria de Consejo, encargo emitido en el memorando No. 0267 P-YPH-GSDPS-2024, de fecha 30 de enero del 2025. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. Actúa como secretario el Mgr. Bolívar Freire, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-25-AG, de fecha 26-12-2024.
5. Conocer y resolver el oficio Nro. 005-CONGA-2025-OF, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Luis Lluglla Luna, Coordinador de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana – CONGA, sobre el aporte correspondiente al año fiscal 2025, la cantidad de \$40,000.00 dólares americanos, como cuota anual. (Trámite N° 634)
6. Conocer y aprobar en primer debate el proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA No. 002 SG GADPS 2012 QUE GARANTIZA Y REGULA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS, TRADICIONES POPULARES Y ANCESTRALES Y DE PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD RURAL DE LAS PARROQUIAS DE SUCUMBÍOS, en base al oficio No. 197 CGPS GADPS 2025, de fecha 21 de enero del 2025, suscrito por el Dr. Bayron Saritama Torres, Procurador Síndico. (Trámite N° 14323-2023).
7. Clausura.

**Antes de dar inicio a la sesión ordinaria de consejo** se da lectura al memorando No. 0267 P-YPH-GSDPS-2025, de fecha 30 de enero del 2025, suscrito por el Ing. Yofre Poma, Prefecto de Sucumbíos con el cual encarga a la señorita viceprefecta Paola Palma Ordoñez, para que presida la presente sesión ordinaria de consejo del 30-01-2025. **Inmediatamente hace uso de la palabra la señorita Prefecta Encargada**, quien saluda cordialmente a todos los presentes, e indica que por delegación del señor prefecto le toca presidir la presente reunión de trabajo. Por ello agradece la presencia de los señores consejeros y ser partícipes de esta sesión ordinaria de consejo, al tiempo que solicita al señor secretario general de lectura a la convocatoria establecida para el

día de hoy. **Una vez concluida la lectura de la convocatoria la señorita Prefecta (e) manifiesta al Pleno**, que esta es la convocatoria que nos rige la presente sesión ordinaria de consejo, con ello dispone se dé inicio con los puntos del orden del día establecido para hoy. **PRIMER PUNTO.** - Constatación del quórum. - **Inmediatamente secretaria general** procede a constatar el quórum respectivo en su orden, señores Consejeros (as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señor concejal Wilmer Corrales, presente; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jonny Cedeño, presente; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA, presente; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE, presente; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres, presente; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL, presente; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTON PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez, presente; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, presente; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR, presente; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, delega a la señora vicealcaldesa Diana Villalba, presente. Registrando la ausencia de Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DE SUCUMBIOS, de igual manera no estuvo presente el Ing. Yofre Poma Herrera PREFECTO DE SUCUMBIOS, por encontrarse cumpliendo agenda institucional que requiere de su presencia, por tal motivo delega a la señorita Viceprefecta Palma Ordoñez Anjudy Paola, para que presida la presente Sesión Ordinaria de Consejo, encargo emitido en el memorando No. 0267 P-YPH-GSDPS-2025, de fecha 30 de enero del 2025. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 13 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.** - Instalación de la Sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbios. En su representación la hará la señorita viceprefecta Paola Palma Ordoñez, prefecta encargada, según consta en el memorando No. 0267 P-YPH-GSDPS-2025, de fecha 30 de enero del 2025, con el cual delega la señorita Viceprefecta Paola Palma Ordoñez, para que presida la presente sesión ordinaria de consejo, por encontrarse cumpliendo agenda

institucional que requiere de su presencia. **Inmediatamente hace uso de la palabra la señorita prefecta Encargada** y reitera su saludo formal a los señores Consejeros presentes, a sus delegados, al tiempo que agradece por haberse dado cita a esta importante Sesión Ordinaria de Consejo, en la cual se tratarán temas importantes donde se adoptarán resoluciones que beneficiarán a todos quienes habitamos en esta noble Provincia. Reiterando el agradecimiento formal a los señores integrantes de la cámara provincial que participan de la reunión, da por instalada la presente Sesión Ordinaria de Consejo, siendo las 10:35. **TERCER PUNTO.** - Aprobación del orden del día. **Una vez conocido el punto el señor Prefecto Encargado** pone a consideración del Pleno el Orden del Día, a la vez manifiesta que si algún señor consejero tiene otro punto para que sea tratado en la presente sesión ordinaria de consejo se informe al respecto, para que sea considerado, ya que por tratarse de una sesión ordinaria se puede modificar el orden del día, ya sea incluyendo, omitiendo o reformando puntos. Pero si no hay ningún punto más que deba ser tratado entonces se mocione la aprobación del mismo. **Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Wilmer Corrales**, y manifiesta que en relación al punto sobre la aprobación del orden del día se lo ha realizado conforme lo establece el art. 50 literal c) del COOTAD, en concordancia con lo que establece la ordenanza de Orden Parlamentario que rige las sesiones de consejo del GADPS, además indica que por su lado no tiene nada más que tratar y si los demás compañeros consejeros no tienen nada pendiente que sea considerado en la sesión y si cuenta con el respaldo necesario **mociona** “Aprobar el Orden del día, establecido en la convocatoria N°. GADPS SG 2024 101 C. de fecha 30 de enero del 2024. **Moción** que es respaldada por la señora consejera, Verónica Intriago siendo calificada por la señorita prefecta encargada quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 13 señores consejeros, quienes de manera unánime respaldan la moción presentada por el señor consejero Wilmer Corrales. **CUARTO PUNTO.** – Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-25-AG, de fecha 26-12-2024. **Luego de conocido el punto, la señorita prefecta** encargada lo pone a consideración del Pleno para la revisión y análisis respectivo. **Luego de la explicación retoma la palabra el señor consejero Wilson Sanmartín** y manifiesta que en relación a lo que dice el punto sobre la aprobación del acta No. 25 del 26-12-24, ha revisado detalladamente y se ha verificado que consta todo lo tratado en la sesión del 26 de diciembre del

2024, por lo tanto y si no hay ninguna observación al acta por parte de los señores consejeros y si tiene el respaldo necesario **mociona** “Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS-P-2024-25-AG, de fecha 26-12-2024”. **Moción** que es respaldada por la señora consejera Diana Villalba, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 12 quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Wilson Sanmartín.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	Afirmativo	NEGATIVO	BLANCO
Wilmer Corrales (Azes Ll. Darwin E)	x		
Buitrón Montenegro Carlos Ernesto	-		
Jonny Cedeño (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	x		
Poma Herrera Yofre Martin	-		
Luis Martínez (Rea G. Ángel Armando)	x		
Sanmartín Sanmartín Wilson Javier	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Diana Villalba (Yaguachi Capa Nelson A.)	x		
<b>TOTAL</b>	12		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVEN:

**CONOCER Y APROBAR INTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS-P-2024-25-AG, DE FECHA 26-12-2024.**

**QUINTO PUNTO.** - Conocer y resolver el oficio Nro. 005-CONGA-2025-OF, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Luis Lluglla Luna, Coordinador de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana – CONGA, sobre el aporte correspondiente al año fiscal 2025, la cantidad de \$40,000.00 dólares americanos, como cuota anual. (Trámite N° 634). **Luego de conocido el punto, la señorita**

**prefecta** encargada lo pone a consideración del Pleno para el análisis respectivo. **Inmediatamente solicita la palabra el señor Wilson Sanmartín** y manifiesta que este es un tema administrativo, porque además hay estatutos, resoluciones donde se estipula este acuerdo de pago, y al ser el Gobierno Provincial de Sucumbíos parte del CONGA, y si está presupuestado, entonces se debe hacer lo que dice la norma. En tal circunstancia y para estar más claros en el tema, solicita al señor coordinador financiero informe si dicho rubro consta en el presupuesto de este año. **Al respecto hace uso de la palabra el Dr. Rubén Trujillo, Coordinador** Financiero del GADPS., y manifiesta que este rubro está considerado dentro del presupuesto del 2025, conforme lo dispone la resolución del año 2015, lo que se debe hacer es transferir los recursos cuando haya la disponibilidad financiera. **Luego de la explicación dada por la parte financiera, retoma la palabra el señor consejero Wilson Sanmartín** y manifiesta que con esta explicación estamos más claros, entonces el tema es solo para conocimiento del Pleno, por ello y si tiene el respaldo necesario **mociona** “Dar por conocido el oficio Nro. 005-CONGA-2025-OF, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Luis Lluglla Luna, Coordinador de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana – CONGA, y se proceda conforme establece la resolución del 28-03-2015 y el Estatuto respectivo. **Moción** que es respaldada por la señora consejera Verónica Intriago Torres, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, 12 votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Wilson Sanmartín.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Wilmer Corrales (Azes Ll. Darwin E)	x		
Buitrón Montenegro Carlos Ernesto	-		
Jonny Cedeño (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	x		
Poma Herrera Yofre Martin	-		
Luis Martínez (Rea G. Ángel Armando)	x		
Sanmartín Sanmartín Wilson Javier	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Diana Villalba (Yaguachi Capa Nelson A.)	x		

TOTAL	12	
-------	----	--

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVEN:

**DAR POR CONOCIDO EL OFICIO NRO. 005-CONGA-2025-OF, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS LLUGLLA LUNA, COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA - CONGA, Y SE PROCEDA CONFORME ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DEL 28-03-2015 Y EL ESTATUTO RESPECTIVO.**

**SEXTO PUNTO.-** Conocer y aprobar en primer debate el proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA No. 002 SG GADPS 2012 QUE GARANTIZA Y REGULA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS, TRADICIONES POPULARES Y ANCESTRALES Y DE PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD RURAL DE LAS PARROQUIAS DE SUCUMBÍOS, en base al oficio No. 197 CGPS GADPS 2025, de fecha 21 de enero del 2025, suscrito por el Dr. Bayrón Saritama Torres, Procurador Síndico. (Trámite N°14323-2023). **Luego de conocido el punto, la señorita prefecta encargada lo pone a consideración del Pleno para el análisis respectivo. Sobre este tema solicita la palabra la señora consejera Verónica Intriago Torres** quien después del saludo cordial a los presentes felicita a los señores consejeros representantes de las juntas por el trabajo que vienen realizando en bien de sus representados, sabemos que los recursos son escasos, pero es cierto también que los gobiernos parroquiales son los que más padecen por el tema económico, por ello es justo apoyarles para que se reforme esta ordenanza con la cual podrán obtener un poco más de recursos para poder conmemorar sus fechas históricas, lo que también permite dinamizar la economía en sus territorios. **También hace uso de la palabra el señor consejero Wilmer Corrales** y de igual manera felicita a los señores consejeros representantes de las juntas parroquiales por la gestión que han realizado al reformar esta ordenanza, lo que les permitirá celebrar de mejor manera sus efemérides, también agradece a las autoridades que han apoyado para que puedan obtener este incremento al rubro que

estaba presupuestado para ello. **Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Jonny Cedeño** y felicita a los señores presidentes de los gobiernos parroquiales que son parte de este consejo por el trabajo que vienen realizando en favor de las Juntas parroquiales, además él conoce muy bien como es la situación económica de las juntas, ya que fue presidente de la junta parroquial 7 de Julio por dos periodos y las necesidades que tienen los gobiernos parroquiales son muchas, por ello es necesario apoyar para que esta gestión que están realizando los señores consejeros representantes de las juntas se haga realidad, ya que este recurso permitirá solventar gastos que ocasionen las celebraciones y conmemoraciones históricas, lo que ayuda a dinamizar la economía en las parroquias, pero lo que si debe sugerir y con experiencia es, que, una vez que se cumplan los convenios y se les entreguen los aportes justifiquen los gastos ocasionados en el menor tiempo posible para evitar inconvenientes en los posterior, y puedan seguir percibiendo los recursos conforme establece la ordenanza o lo que dicen los convenios, porque si no justifican no podrán beneficiarse de ellos, entonces hay que estar pendientes de aquello. **De igual manera solicita la palabra el señor consejero Luis Martínez** y felicita a los señores consejeros representantes de los gobiernos parroquiales por el trabajo que vienen realizando en favor de sus representados, por lo que esta muy gustoso de apoyar esta gran iniciativa. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Daniel Calpa** y agradece al señor prefecto por ese apoyo que les ha venido brindando a las gestiones que realizan en favor de sus representadas, en este caso para que se haga realidad la reforma a esta ordenanza que permitirá conmemorar las celebraciones históricas de las parroquias y como no agradecer a los demás compañeros consejeros que también han hecho eco a su pedido y les han brindado su apoyo para que esta ordenanza sea aprobada. **Acto seguido hace uso de la palabra el señor consejero Wilson Sanmartín** y felicita a los señores consejeros representantes de los gobiernos parroquiales por las gestiones que vienen realizando en favor de los gobiernos parroquiales, por ello es necesario apoyarles para que se apruebe esta ordenanza que incrementará el monto para las conmemoraciones históricas de sus parroquias y que además será de manera progresiva hasta el año 2027. **Inmediatamente solicita la palabra la señora consejera Leine Tangoy** quien luego del saludo cordial a todos los presentes expresa su felicitación sincera al señor prefecto de Sucumbíos por el trabajo que viene desarrollando en bien de la provincia, al tiempo que agradece por el apoyo que les ha brindado a la gestión que realizan los señores consejeros representantes

de la Juntas Parroquiales de la Provincia en favor de sus representados. Es por ello que han venido trabajando en la reforma de la ordenanza referente a la asignación para las conmemoraciones históricas de las parroquias, y considerando la situación económica actual era necesario realizar un reajuste al monto que estaba destinado para las conmemoraciones históricas de las parroquias, motivo por el cual han solicitado se realice la reforma a la ordenanza antes citada en cuanto al monto que estaba establecido, cuyo incremento se lo hará de manera progresiva hasta el año 2027, por tal motivo solicita a los señores consejeros presentes el apoyo para que esta reforma de ordenanza sea aprobada, en virtud de ello y si tiene el respaldo necesario **mociona "1)** Dar por conocido y aprobado en primer debate el proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA No. 002 SG GADPS 2012 QUE GARANTIZA Y REGULA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS, TRADICIONES POPULARES Y ANCESTRALES Y DE PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD RURAL DE LAS PARROQUIAS DE SUCUMBÍOS, en base al oficio No. 197 CGPS GADPS 2025, de fecha 21 de enero del 2025, suscrito por el Dr. Bayrón Saritama Torres, Procurador Síndico. **2)** Remitir a las comisiones de Legislación y Fiscalización del GADPS., la documentación referente a la reforma de la Ordenanza antes citada para su revisión y análisis, para posteriormente emitan el informe respectivo y sea conocido por la cámara provincial y se continúe con el proceso de aprobación respectiva. **Moción** que es respaldada por la señora consejera Verónica Intriago, siendo calificada por el señor prefecto encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, 12 votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Leine Tangoy.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Wilmer Corrales (Azes Ll. Darwin E)	x		
Buitrón Montenegro Carlos Ernesto	-		
Jonny Cedeño (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	x		
Poma Herrera Yofre Martin	-		

Luis Martínez (Rea G. Ángel Armando)	x		
Sanmartín Sanmartín Wilson Javier	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Diana Villalba (Yaguachi Capa Nelson A.)	x		
<b>TOTAL</b>	12		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

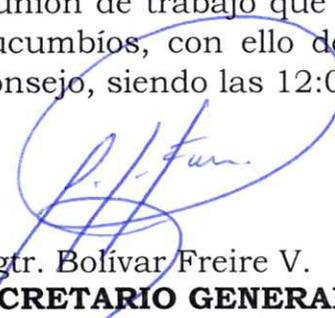
**RESUELVEN:**

- 1) **DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA NO. 002 SG GADPS 2012 QUE GARANTIZA Y REGULA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS, TRADICIONES POPULARES Y ANCESTRALES Y DE PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD RURAL DE LAS PARROQUIAS DE SUCUMBÍOS, EN BASE AL OFICIO NO. 197 CGPS GADPS 2025, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2025, SUSCRITO POR EL DR. BAYRÓN SARITAMA TORRES, PROCURADOR SÍNDICO.**
- 2) **REMITIR A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA REFORMA DE LA ORDENANZA ANTES CITADA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, Y POSTERIORMENTE EMITAN EL INFORME RESPECTIVO Y SEA CONOCIDO POR LA CÁMARA PROVINCIAL Y SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE APROBACIÓN RESPECTIVA.**

**SEPTIMO PUNTO. - Clausura.** - Sin haber más puntos que tratar el señor Prefecto de Sucumbíos Encargado, agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la presente sesión ordinaria de consejo, siendo las 12:00.



Lic. Paola Palma Ordoñez  
**PREFECTA DE SUCUMBÍOS (E)**



Mgtr. Bolívar Freire V.  
**SECRETARIO GENERAL.**



Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbios aprobaron por unanimidad de votos, el **ACTA GENERAL n° GADPS-P-2024-01-AG**, del 30 de enero del 2025, en la sesión ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 27 de febrero del 2025.- **LO CERTIFICO.** -



**SUCUMBÍOS**  
P R E F E C T U R A  
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Patricia Morales Durán  
**SECRETARIA GENERAL DEL GADPS.**